I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

DECRETO Nº 1.564 /2021

CHIGUAYANTE, 16 SEP 2021

VISTOS: Estos antecedentes; La solicitud y Aprobación de Ocupación y/o Ruptura" del mandante **GASSUR SA**, en la cual solicita uso de Aceras y BNUP, con la finalidad de realizar trabajos de empalmes de gas; El Memorando DOM N°109 de fecha 09.09.2021; El memorando DTTP N°82 de fecha 10.09.2021; El comprobante de pago de derechos municipales folio N°1600090 de fecha 06 de septiembre 2021 y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: **1**) Autorícese a la empresa Paneles Térmicos Construcciones SA, el uso de Aceras y BNUP, en calle Rafael Sotomayor, altura N° 434 sector Lonco, entre los días 20 y 23 de septiembre 2021, ambos días inclusive.

2) El contratista, deberá administrar todas las medidas de seguridad requeridas e instalar la señalización necesaria de confinamiento de los trabajos, según lo dispuesto en el Capítulo 5 del Manual de Señalización de Tránsito del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Para acreditar lo anterior, el contratista deberá obligatoriamente hacer llegar a la Dirección de Tránsito y transporte público, un set fotográfico de la señalización instalada en terreno.

3) La Dirección de Tránsito y Transporte Público, deberá constatar que exista una buena señalización de tránsito y Carabineros de Chile e Inspectores Municipales deberán controlar su estricto cumplimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
Firmado digitalmente por JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
Fecha: 2021.09.16 16:17:07 -03'00'

RODRIGO DIAZ AGUILERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S).

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS.
A L C A L D E

JARV/RDA/RDA/ JAE/jae

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección Obras Municipales.
- Dirección de Seguridad y Protección Civil.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Tránsito y TT.PP.
- 7ma. Comisaría de Carabineros de Chiguayante.
- Cuerpo de Bomberos de Chiguayante.
- Interesado.

I. MUNICIPALIDAD V°B° ASESORÍA JURÍDICA CHIGUAYANTE

JUAN IGNACIO ALCAINO ESPINOZA
Firmado digitalmente por JUAN IGNACIO ALCAINO ESPINOZA
Fecha: 2021.09.16 09:10:21 -03'00'

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 16 SEP 2021 HORA
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA